

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027.**

En el municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 10:04 diez horas y cuatro minutos del día 16 dieciséis de octubre del año en curso, en las instalaciones de este Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco (en adelante Sistema DIF Zapopan), ubicado en la Avenida Laureles No. 1151, en la colonia Unidad Fovissste, en este municipio de Zapopan, se reunieron la Directora Jurídica de este Sistema DIF Zapopan, la **Mtra. Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez**; la Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema DIF Zapopan, la **Lic. María Fernanda Canales Espinoza**; y el **Ing. Felipe Valdez de Anda**, en su carácter de Titular de la Contraloría del Sistema DIF Zapopan; a efecto de desahogar la Primera Sesión Ordinaria del año 2024 dos mil veinticuatro para la administración 2024-2027, en consideración del siguiente:

**Orden del Día**

- I.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- II.- Revisión, discusión y, en su caso, confirmación, modificación o revocación de la nueva integración del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan para la administración 2024-2027.
- III.- Asuntos generales y clausura de la sesión.

**Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez**, Directora Jurídica, pregunta a los presentes si están de acuerdo con el Orden del Día propuesto, aprobándose por unanimidad, dando inicio así con el desarrollo del mismo.

**Desarrollo del Orden del Día**

**I.- Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum**

De conformidad con lo establecido en el artículo 29.6 de la Ley de Transparencia, se registra la asistencia y se confirma la existencia del quórum necesario para llevar a cabo la presente sesión al estar presentes:

- **Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez**, Directora Jurídica;
- **María Fernanda Canales Espinoza**, Titular de la Unidad de Transparencia; y
- **Felipe Valdez de Anda**, Titular de la Contraloría.

**Acuerdo primero- Aprobación unánime del punto primero del Orden del Día:** Considerando la presencia del quórum necesario para sesionar, se aprueba por unanimidad de los presentes la lista de asistencia y declaratoria de quórum.

**II.- Revisión, discusión y, en su caso, confirmación, modificación o revocación de la nueva integración del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan para la administración 2024-2027.**

La Directora Jurídica toma el uso de la voz y comenta que, en virtud de la renovación de las administraciones municipales del Estado de Jalisco, para el periodo Constitucional que comprende del 1º de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro al 30 treinta de septiembre de 2027 dos mil veintisiete y, con ello, los diversos cambios que hay en las diversas dependencias del Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, Jalisco y de los Organismos Públicos Descentralizados; los presentes fueron nombrados por la Directora General de este Sujeto Obligado, la **Mtra. Karla Guillermina Segura Juárez**, como Directora Jurídica a la de la voz,

Titular de la Unidad de Transparencia a la Lic. María Fernanda Canales Espinoza y Titular de la Contraloría de este Sujeto Obligado al Ing. Felipe Valdez de Anda, desde el 1º de octubre del año en curso y, el día el 15 quince de octubre, la Dirección General remitió el oficio FDJ 2041/2024 al Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) mediante el cual, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 82 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, delega la función de Presidenta del Comité de Transparencia de este Organismo, a favor de la de la voz, a fin de que cumpla cabalmente con dicha función durante la administración 2024-2027, de conformidad con el artículo 28.1 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo que, derivado de lo anterior, se advierte la necesidad de modificar la integración del Comité de Transparencia de este Sistema DIF Zapopan, para quedar conformado como sigue:

- **Mtra. Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez**, Directora Jurídica y Presidenta del Comité de Transparencia del Sistema DIF Zapopan;
- **Lic. María Fernanda Canales Espinoza**, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaría Técnica del Comité de Transparencia del Sistema DIF Zapopan;
- **Ing. Felipe Valdez de Anda**, Titular de la Contraloría y Miembro del Comité de Transparencia del Sistema DIF Zapopan.

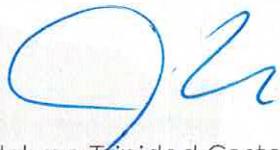
**Acuerdo segundo- Aprobación unánime del punto segundo del Orden del Día:** De conformidad con lo anteriormente expuesto, se aprueba de forma unánime la nueva integración de este Comité de Transparencia.

En este mismo acto, la Presidenta del Comité ordena a la Secretaría Técnica del mismo, notificar al ITEI la modificación del Comité de Transparencia para todos los efectos que haya a lugar.

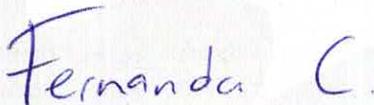
### III.- Asuntos Generales.

La Presidenta del Comité pregunta a los presentes si existe algún tema adicional a tratar en esta sesión, a lo que los integrantes del Comité manifiestan no haberlo, por lo que resultó:

**Acuerdo tercero- Aprobación unánime del punto tercero del Orden del Día:** Considerando que no existe tema adicional a tratar en la presente sesión, los miembros del Comité aprueban la clausura de la Primera Sesión Ordinaria del 2024 dos mil veinticuatro siendo las 11:05 once horas y cinco minutos del día 16 dieciséis de octubre del año en curso, por lo que se levantó para constancia la presente acta.



Mtra. Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez  
Presidenta del Comité de Transparencia y Directora Jurídica del Sistema DIF Zapopan



Lic. María Fernanda Canales Espinoza  
Secretaría Técnica del Comité y Titular de la Unidad de Transparencia



Ing. Felipe Valdez de Anda  
Miembro del Comité de Transparencia y Titular de la Contraloría